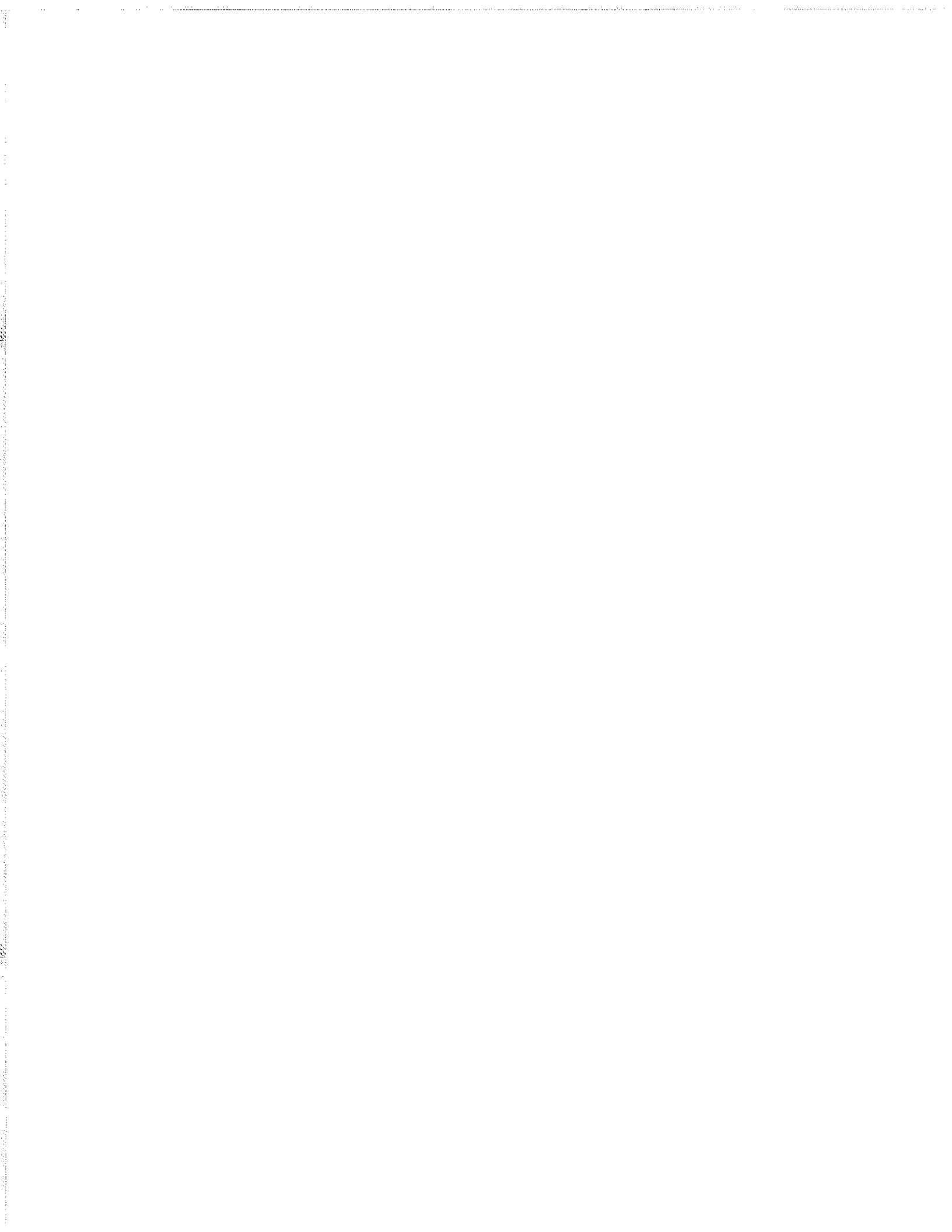


HORTIENSE Y SU IMPACTO ECONOMICO EN PUERTO RICO



Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación



***HORTENSE Y SU IMPACTO ECONOMICO
EN PUERTO RICO***

*Hon. Norma E. Burgos
Presidenta*

*Luz H. Olmeda
Directora
Area de Planificación
Económica y Social*

*Evaristo Medina
Director
Negociado de Análisis Social,
Modelos y Proyecciones*



***Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación***

Febrero 1997

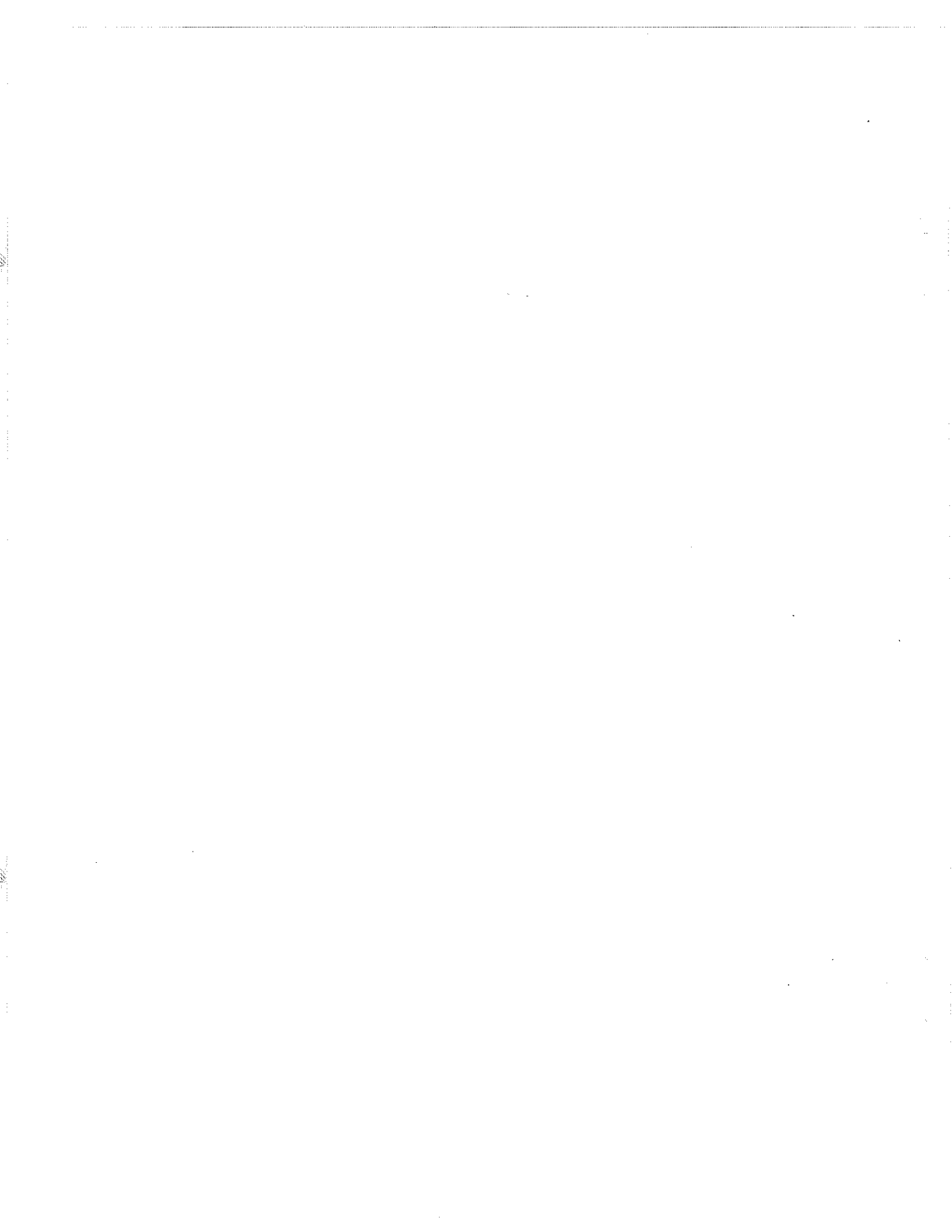
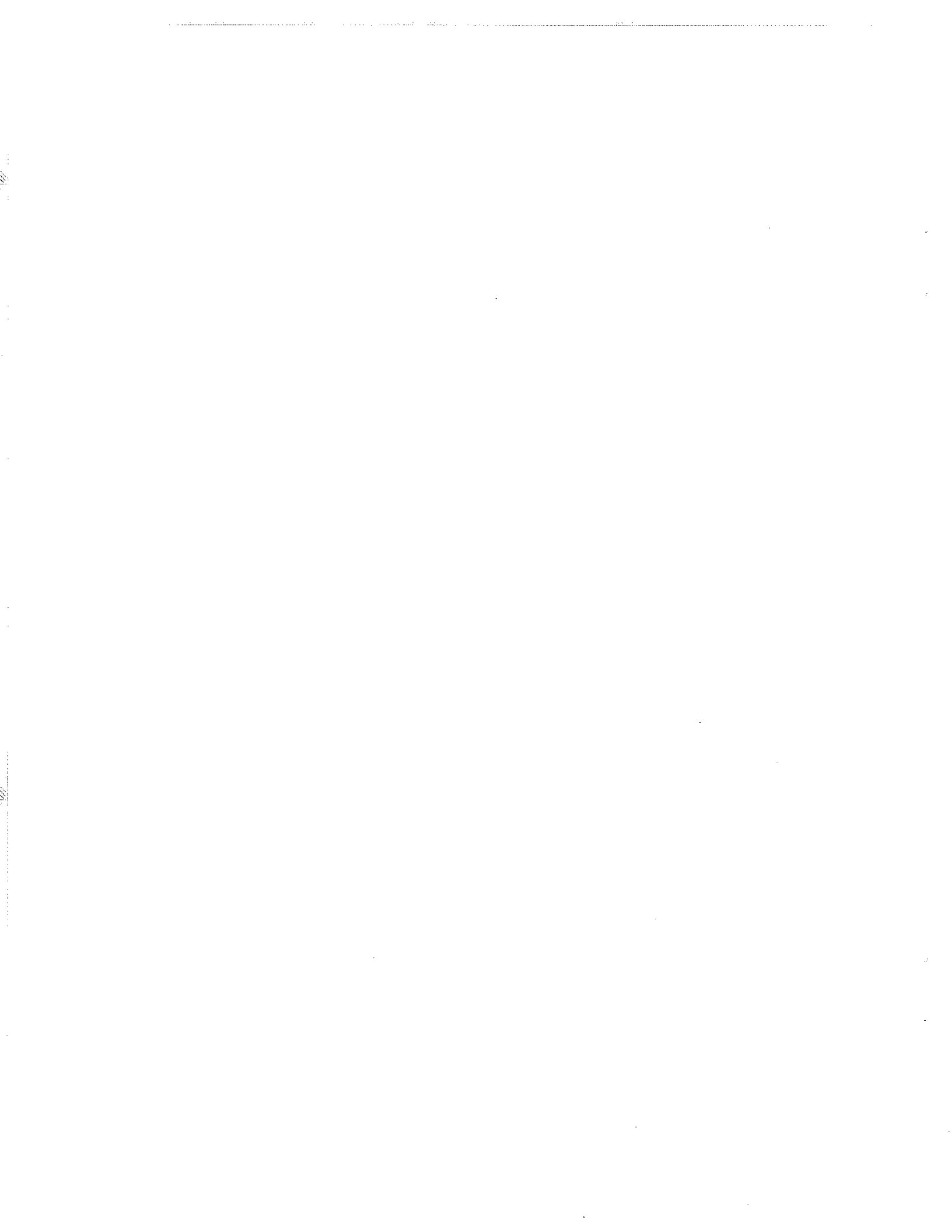


TABLA DE CONTENIDO

Grupo de Trabajo	i
Prefacio	ii
Introducción	1
Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)	3
Asistencia individual	3
Asistencia pública	6
Mitigación de daños	6
Seguros	6
Impacto Económico	9
Personas	9
Gobierno	10
Agricultura	11
Manufactura	13
Servicios	15
Comercio	16
Conclusiones	18
Notas.....	20
Resumen de Daños e Impacto del Huracán Hortense en la Economía	21
Bibliografía	23



GRUPO DE TRABAJO

Coordinador

Nelson López Esquerdo

Asesores Técnicos

William Echevarría Rivera

Benjamín Batista O'Farrill

Analistas

Elda Ivelisse Parés Rosado

Ronald Irizarry Velázquez

Rosa Burgos Bonilla

Evelyn Ortiz Maldonado

Luis Avilés Rivera

Junta Editora

Virginia Rivera Ruiz

Gertrudis Quiñones Aquino

Olga Méndez González

Aida Nevárez Rivera

Lizette Candelaria González

José L. Jiménez Meléndez

Colaboradores

José E. Caro Rivera

Irmgard González Segarra

Dr. Leandro Colón Alicea

Dr. Julio Quintana Díaz

Rafael Martínez González

José García López

Diseño Gráfico

Nancy Más Marrero

PREFACIO

Esta publicación pretende medir el impacto del huracán Hortense en la economía de Puerto Rico. La misma incluye una sección informativa de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y del área de seguros. Además, un análisis del impacto económico en las personas, gobierno, agricultura y otros.

Agradecemos a las personas que aportaron sus experiencias e ideas en la preparación de este informe, a los consultores de la Junta de Planificación, personal de la Oficina de Análisis y Estudios Económicos del Banco Gubernamental de Fomento y al Emergency Support Function (ESF #5) Information and Planning de la Defensa Civil. También, a las agencias públicas y privadas que nos facilitaron la información aquí presentada.

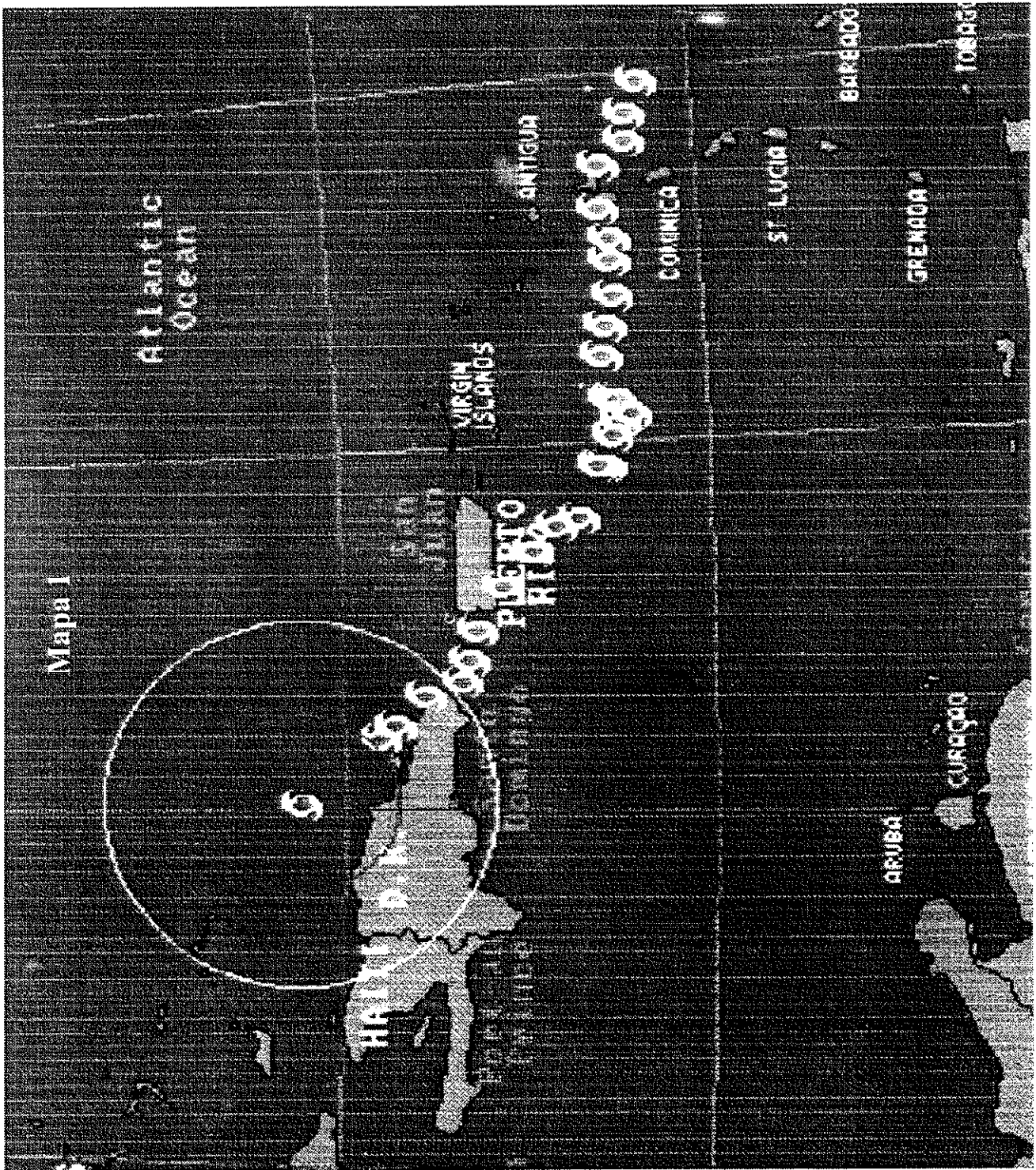
INTRODUCCION

El azote del huracán Hortense por Puerto Rico los días 9 y 10 de septiembre de 1996 causó una emergencia estatal que paralizó el pueblo por espacio de cuatro días, causando pérdidas en distintos sectores de la economía, principalmente por la falta de los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable. A pesar de que su centro se desplazó por el extremo suroeste de la Isla, con esta trayectoria los daños ocasionados fueron mayores a los que se esperaban (**Mapa 1**). Este huracán observaba unas características peculiares las cuales dificultaron el realizar una proyección bastante certera de su trayectoria. Entre éstas se encontraban una forma poco regular, un centro difuso que dificultaba distinguir el ojo y una amplia masa de nubes.

Hortense fue un huracán categoría uno con vientos máximos sostenidos de 80 millas/hora y ráfagas de hasta 100 millas. Además del viento que normalmente acompaña a este tipo de fenómeno, este huracán contenía una gran cantidad de lluvia lo que provocó una de las inundaciones más grandes en la historia de la Isla al registrarse más de 20 pulgadas de lluvia en 24 horas. Este hecho fue el causante de la mayoría de las pérdidas ocurridas (tanto humanas como materiales), a través de la Isla. Dadas las condiciones en las que quedó Puerto Rico tras el paso de Hortense, el Presidente Bill Clinton declaró a la Isla zona de desastre, incluyendo 71 municipios que serían recipientes de ayudas de los distintos tipos de programas que ofrece la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), luego de la solicitud que recibiera del Gobernador Pedro Rosselló.

En este trabajo se pretende medir el impacto del huracán Hortense en nuestra economía de manera preliminar. En el mismo se mencionan cuales han sido los sectores más afectados hasta el 31 de octubre de 1996 y los efectos del paso de este fenómeno por la Isla. Este es un estudio preliminar para el cual la Junta de Planificación envió un cuestionario a las distintas agencias gubernamentales y entidades privadas solicitándoles un resumen de los daños ocasionados por el huracán Hortense. La información recibida se actualiza constantemente. Por otra parte, hay sectores que aún no han terminado de contabilizar sus pérdidas. No obstante, la Junta de Planificación de Puerto Rico mantiene su compromiso de seguir recopilando y evaluando toda la información que se reciba referente al tema. En los próximos meses se presentará un documento con las proyecciones de la economía de Puerto Rico en el cual se integrará la información relacionada al huracán Hortense y su impacto en la economía.

Hortense y su Impacto Económico en Puerto Rico



AGENCIA FEDERAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS (FEMA)

Cuando ocurre un desastre natural las autoridades tienen el deber de tomar todas las medidas necesarias para proteger la vida y propiedad de los ciudadanos. Dado el grado de severidad de los daños, el gobierno tiene que desembolsar fondos para la reconstrucción de las áreas afectadas. De ser necesario algún tipo de ayuda adicional que esté más allá de las capacidades de los recursos locales y estatales, el Gobernador puede solicitar al Presidente de los Estados Unidos que declare un estado de emergencia o de desastre mayor. Esta solicitud debe cumplir con los requisitos del "Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act", Ley Pública 93-288, enmendada como Ley Pública 100-707, mejor conocida como el Acta Stafford.

El Programa de Asistencia por Desastre está diseñado para complementar los recursos de asistencia disponibles de los gobiernos locales, estatales y organizaciones privadas, como es el caso de los seguros. La declaración de estado de desastre por parte del Presidente, permite que automáticamente se brinde asistencia federal a estados o territorios de los Estados Unidos por medio de varios programas de ayuda creados para estos casos. A continuación se explican brevemente los programas que ofrece FEMA en el caso de este tipo de emergencia.

Una vez se declara un estado de emergencia, FEMA entra en acción y determina los municipios que cualifican para formar parte de la declaración de zona de desastre. El término municipio abarca gobierno, individuos y organizaciones sin fines de lucro. Los tipos de ayuda que hay disponibles se dividen en tres categorías: asistencia individual, asistencia pública y mitigación de daños. En el caso del huracán Hortense, la cantidad de municipios que cualificó según estas categorías de ayuda fueron: 55, 13 y 3, respectivamente (**Mapa 2**).

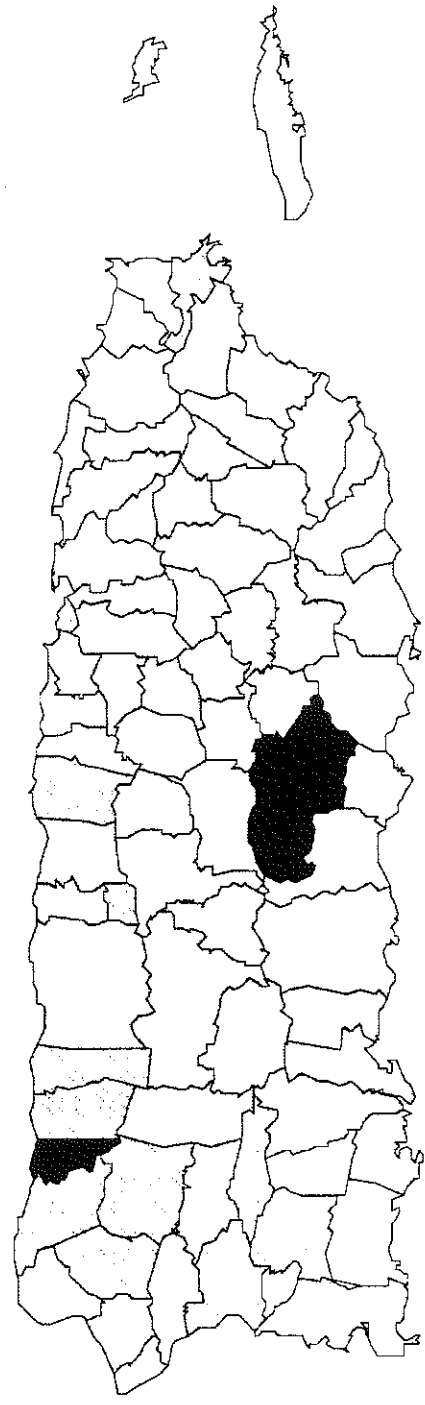
Asistencia individual

Luego del paso de cualquier catástrofe es necesario orientar a los individuos en cuanto al proceso de la búsqueda de asistencia. Existen muchos casos en que las personas han sufrido una pérdida total, pero debido al desconocimiento de las ayudas disponibles el proceso de recuperación es casi imposible. Las ayudas clasificadas como Asistencia individual incluyen una cantidad de programas disponibles para las víctimas que van desde ayudas económicas y monetarias hasta préstamos a bajo interés. Estas se describen a continuación:

- **Asistencia de Vivienda por Desastre** - otorga ayudas, tanto a individuos como a familias, que tuvieron daños parciales o totales en su vivienda principal. Se les da dinero para el pago de alquiler de una vivienda alterna, reparaciones del hogar o ayuda especial en caso de pérdida total de la vivienda. Estas ayudas pueden ser entre \$10,000 y \$25,000.
- **Programa de Subvención Individual y Familiar** - otorga ayudas a familias o individuos que no pueden sufragar los gastos de pérdida de propiedad personal ocasionados por el desastre y no tienen el apoyo de un seguro o de otro programa federal. Este programa pertenece al gobierno estatal, quien aporta 25 por ciento de los desembolsos por reclamaciones y FEMA aporta el 75 por ciento.

Mapa 2

**MUNICIPIOS DECLARADOS ZONA DE DESASTRE
POR PROGRAMA DE ASISTENCIA DE FEMA**



- Asistencia individual, asistencia pública y mitigación de daños
- ▨ Asistencia individual y mitigación de daños
- Asistencia pública y mitigación de daños
- No fueron declarados zonas de desastre

Número de municipios	Distribución porcentual
55	70.5
13	16.7
3	3.8
7	9.0
<hr style="width: 100%;"/>	
78	100.0

- **Asistencia de Desempleo por Desastre** - beneficios para individuos que perdieron su empleo (en éste se pueden incluir dueños de negocio propio).
- **Consejería en Salud Mental** - se otorga a corto plazo a personas que se afectaron mentalmente a causa del desastre.
- **Asesoría sobre Impuestos** - orienta al contribuyente en cómo deducir de su planilla de contribución sobre ingresos pérdidas que no han sido cubiertas por ningún seguro.
- **Información sobre Seguros** - brinda orientación sobre cómo reclamar a compañías de seguros.
- **Asistencia Legal** - concede servicios legales a personas damnificadas de bajos ingresos.
- **Beneficios del Seguro Social** - brinda ayuda a personas afectadas en cuanto a cheques atrasados, solicitudes por incapacidad y beneficios a sobrevivientes.
- **Beneficios para Veteranos** - brinda consultoría referente a pensiones y otros asuntos relacionados.
- **Servicios al Consumidor** - ofrece consejería a consumidores por fraudes u otros problemas relacionados.
- **Servicios para Ancianos** - proveen transportación y otros servicios necesarios a personas de edad avanzada.
- **Asistencia para Dueños de Fincas** - conceden préstamos a dueños de fincas para compensar por las pérdidas a la propiedad y/o la capacidad de producción.
- **Asistencia de Emergencia** - programa de asistencia voluntaria que viene de parte de agrupaciones voluntarias y religiosas, el cual brinda ayuda en cuanto a necesidades básicas como ropa, alimentos y albergue.

La Administración de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) trabaja en conjunto con FEMA cuando ocurre una situación de emergencia. Esta tiene una serie de préstamos a largo plazo (según se acuerde con el individuo) a una tasa de interés baja que fluctúa entre 4.0 y 7.0 por ciento. Estos son la primera ayuda federal para la recuperación después de un desastre natural y se otorga a individuos dueños de viviendas, inquilinos, cualquier negocio sin importar su tamaño y a organizaciones sin fines de lucro. Para tener acceso a alguno de estos programas complementarios los individuos deben hacer una solicitud de los mismos a FEMA y ésta los refiere a las agencias o programas pertinentes.

Entre los tipos de préstamos que ofrece la SBA están los **Préstamos por Desastre para el Hogar**. Estos se otorgan a dueños e inquilinos que tuvieron pérdidas y se utilizan para reemplazar la propiedad personal y/o reparar los daños a la estructura de la vivienda. Se prestan hasta \$200,000 para reparación del hogar y \$40,000 para reemplazo de la propiedad personal. Los **Préstamos por Desastre**

para Negocios hasta \$1.5 millones, son para reparar o reemplazar estructuras, inventario o equipo que no esté cubierto por ningún seguro privado. También existe lo que se conoce como **Préstamos por Pérdida Económica (EIDL)**, por sus siglas en inglés), los cuales son para proveer capital de trabajo hasta que el negocio pueda operar normalmente.

Asistencia pública

Otro tipo de ayuda que FEMA ofrece a los municipios declarados zonas de desastre es la de Asistencia pública. Esta se otorga a gobiernos estatales y municipales y a organizaciones privadas que hacen sus reclamos a través del gobierno estatal quien, asistido por FEMA, les informa a los mismos de las ayudas que hay disponibles. En este renglón de ayudas cualifican los siguientes grupos que estén localizados dentro del área de desastre: los estados y sus municipios; agencias del gobierno; instituciones privadas sin fines de lucro, como por ejemplo, estructuras médicas, planteles educativos, museos, zoológicos, centros comunitarios, librerías, refugios, centros de cuidado a envejecientes; y otros que provean servicios esenciales al público en general. Los fondos aprobados para gobiernos y otras instituciones privadas pueden utilizarse para los diferentes trabajos de reconstrucción de las áreas afectadas, tales como recogido de escombros de áreas públicas; medidas de emergencia para proteger la vida y propiedad; reparación o reemplazo de carreteras y puentes; y reparación de utilidades públicas y/o de facilidades recreativas. Este programa es básicamente de infraestructura y es subsidiado por el gobierno estatal en un 25 por ciento, el restante es aportado por FEMA. Al 31 de octubre de 1996, FEMA ha invertido en Puerto Rico por causa del huracán Hortense, \$31.0 millones por daños a infraestructura por concepto de este programa.

Mitigación de daños

Otro de los programas del que se puede beneficiar un municipio es el llamado Mitigación de daños. Este consiste de proyectos de asistencia técnica para la identificación e implementación de medidas que prevean la severidad en desastres futuros. Las medidas que se implementen deben ser efectivas en términos de costo y compatibles con el ambiente. Al aprobarse estos fondos, el gobierno estatal se hace responsable del Programa incluyendo la supervisión y el manejo financiero de éste. Los proyectos de mitigación son el 15 por ciento del total invertido por FEMA en infraestructura e individuos. Los solicitantes de este Programa pueden ser agencias estatales, otras dependencias del gobierno y organizaciones sin fines de lucro.

SEGUROS

El impacto económico del huracán Hortense en la industria de seguros no será significativo según se estima. Esto se debe a dos razones principales: el seguro básico que cubre la propiedad contra riesgo catastrófico (fuego, terremoto y huracán) no indemniza por daños causados por inundaciones, las cuales fueron la causa principal de los daños provocados por el huracán Hortense en la Isla. Para este tipo de daño existe otro seguro que lo poseen alrededor de 30,000 personas, según entrevista

realizada con personal de la Asociación de Compañías de Seguros de Puerto Rico, Inc. (ACODESE). La mayoría de ellos lo poseen porque sus estructuras están localizadas en áreas identificadas como zonas inundables. Este se requiere hasta que el préstamo expire. La segunda razón es que los deducibles para las pólizas de seguros aumentaron de \$250 al 1, 2 y 5 por ciento del límite del seguro de la propiedad que sufrió daños. Estos porcentajes se aplican dependiendo del caso. Comúnmente, el porcentaje que escoge la compañía aseguradora, no el comprador y tampoco el agente o corredor de seguros. Por lo regular el 2 por ciento es elegido, excepto cuando existen condiciones desfavorables adicionales como la proximidad de la propiedad al mar o una construcción inferior a la de cemento, en cuyo caso es utilizado el 5 por ciento.

El seguro por inundaciones lo creó el gobierno de los Estados Unidos en el año 1973, cuando estableció la Ley de Protección Contra Desastre por Inundaciones para el **Programa Nacional de Seguros Contra Inundaciones** (NFIP por sus siglas en inglés), debido a que las compañías de seguros no querían asumir la responsabilidad por razones financieras. La Isla entró al NFIP cuando esta ley fue puesta en vigor en el año 1978. Este seguro se ofrece a los residentes y comerciantes en los Estados Unidos y Puerto Rico y es requisito de ley para aquellos que poseen financiamiento hipotecario con alguna institución que esté garantizada por fondos federales al comprar, construir o hacer mejoras a estructuras que se encuentran en áreas especiales de riesgos de inundación, de acuerdo a los mapas de FEMA. Asimismo, FEMA exige acogerse a este seguro cuando ofrece ayuda por primera vez.

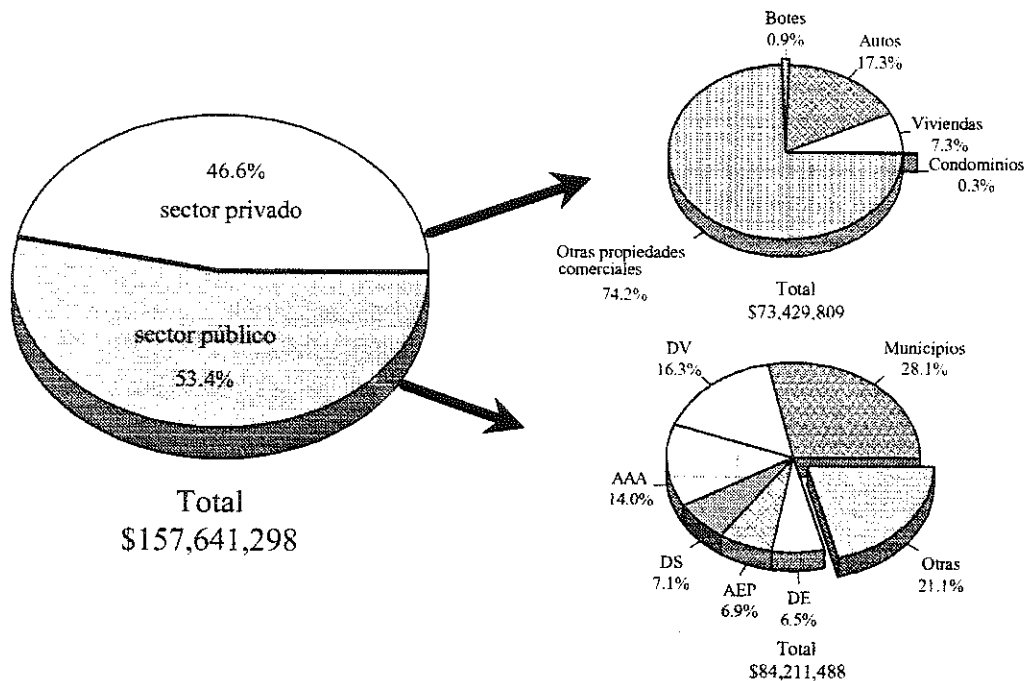
Según el informe que la Oficina del Comisionado de Seguros enviara a la Junta de Planificación, al 31 de octubre de 1996 el sector privado había registrado 7,415 reclamaciones relacionadas con el huracán Hortense, representando un valor estimado de \$73.4 millones en pérdidas. Este número de reclamaciones se concentró en otras propiedades comerciales, autos, viviendas, botes y condominios con estimados en pérdidas de \$54.5; \$12.7; \$5.4 millones; \$696,853 y \$188,705, respectivamente. Hasta esa fecha, se había pagado el 17 por ciento del total de las reclamaciones, equivalente a \$3.2 millones y está pendiente de evaluar el 83 por ciento de las mismas, con un estimado en pérdidas de \$70.2 millones. Este informe se realizó con datos de 22 compañías que representan casi el 90 por ciento de las compañías de seguros de propiedad y contingencia.

En el sector público las reclamaciones por las pérdidas en las propiedades aseguradas ascienden a \$72.4 millones, según el informe del Area de Seguros Públicos del Departamento de Hacienda. Los cinco estimados de daños más altos fueron: los municipios; el Departamento de la Vivienda (DV); el Departamento de Salud (DS); la Autoridad de Edificios Públicos (AEP); y el Departamento de Educación (DE). Estos representaban el 75 por ciento de las pérdidas. No obstante, los estimados de cinco agencias que no pudieron cuantificar sus pérdidas no fueron incluidos en el informe. Entre éstas, la Administración de Servicios Generales, a la cual las inundaciones le afectaron más de un centenar de automóviles; la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE); la Telefónica de Puerto Rico (PRTC); y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). La AEE al igual que la Telefónica poseen dispensas o autoseguros para estos casos. El autoseguro de la AEE dispone de un fondo de emergencia de \$100 millones, el cual se invierte para generar ganancias que ingresan al fondo y así también se van autoinvertiendo. Cuando surge este tipo de emergencia la Autoridad puede obtener el dinero de dos maneras: desembolsándolo directamente del fondo o utilizando la inversión hecha con este fondo como colateral para obtener el dinero necesario en el momento. La AAA informó que sus pérdidas ascendieron a \$11.8 millones, siendo éstas reclamadas al seguro. Por otro lado, la Corporación de Seguros Agrícolas informó que no podía ofrecer un estimado de las reclamaciones de los agricultores hasta tanto sus ajustadores terminaran la investigación.

En resumen, de acuerdo a los informes ofrecidos a la Junta de Planificación al 31 de octubre de 1996 por la Oficina del Comisionado de Seguros, el Departamento de Hacienda y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, las pérdidas reclamadas a las compañías de seguros ascienden a \$157.6 millones. Esta cantidad se desglosa en \$84.2 millones (53.4 por ciento) para el sector público y \$73.4 millones (46.6 por ciento) para el sector privado (**Gráfica 1**).

Gráfica 1

DISTRIBUCION PRELIMINAR DE PERDIDAS RECLAMADAS A LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS



Según el señor Juan A. García, Comisionado de Seguros, el influjo de recursos externos no será muy grande, ya que en Puerto Rico se estableció la Reserva Catastrófica en el año 1993. En ésta cada compañía de seguros nativa deposita el 10 por ciento del total de sus pólizas para que en caso de que ocurra este tipo de eventualidad no se tenga que depender tanto de las compañías reaseguradoras del exterior. Al 31 de octubre de 1996 aún no se había determinado la cantidad que sería devuelta por las compañías reaseguradoras.

IMPACTO ECONOMICO

Personas

Cuando se habla del impacto económico en las personas se incluyen los daños a viviendas y otra propiedad personal, los desembolsos hechos por los consumidores en preparativos y el incremento en ingreso debido a los seguros y otras transferencias (federales y estatales) de ser el caso. Según FEMA, para la primera semana de noviembre, se habían recibido aproximadamente 113,000 solicitudes de reclamo por daños a viviendas y propiedad personal. Hasta ese momento los daños a viviendas presentaban una cifra estimada de \$76.8 millones, por concepto de mobiliario. La información relacionada a daños a la estructura física de las viviendas aún no se había recibido.

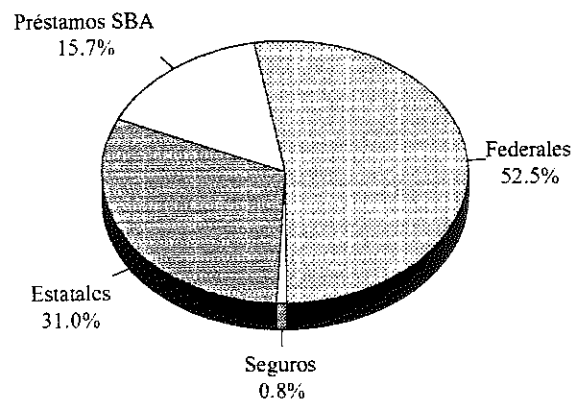
A la fecha de este informe los desembolsos de FEMA para ayuda de propiedad personal perdida y para materiales de construcción y certificados de alquiler totalizaban \$17.0 millones (25 por ciento del total es aportación del gobierno estatal) y \$45.7 millones, respectivamente. Por otro lado, el SBA había aprobado préstamos montantes a \$24.8 millones, distribuidos en \$18.8 millones para viviendas, \$4.9 millones para negocios y \$1.1 millón para EIDL.

Según información proporcionada por el Comisionado de Seguros, el total de reclamos por pérdidas a causa del paso del huracán Hortense ascendía a \$17.0 millones. De esta cantidad se había desembolsado \$954,673, desglosados en: \$763,100 por concepto de viviendas; \$43,170 por daños a autos y \$148,403 a botes.

Por otro lado, el huracán Hortense causó un incremento en los gastos de los consumidores por concepto de preparativos ante el paso del mismo. Se estimó que los individuos desembolsaron aproximadamente \$2.6 millones, afectando de manera positiva el sector del comercio. En cuanto al aumento en ingreso por ayudas recibidas, los individuos han recibido \$119.5 millones en ayudas: \$45.7 millones del Programa de Desastre de Vivienda y \$17.0 millones del Programa de Subvención Individual y Familiar, representando estas transferencias federales el 52.5 por ciento del total de ayudas recibidas; \$954,673 de seguros para un 0.8 por ciento; \$18.8 millones en préstamos de SBA para un 15.7 por ciento; y \$37.1 millones del Gobierno de Puerto Rico con un 31.0 por ciento (**Gráfica 2**). Esta aportación estatal se desglosa en \$28.0 millones para primeras necesidades y el Programa de Subvención Individual y Familiar; \$600,000 para ropa y calzado; y \$8.5 millones para materiales de construcción y vivienda.

Gráfica 2

DISTRIBUCION DE AYUDAS RECIBIDAS POR LOS INDIVIDUOS



Gobierno

Las labores gubernamentales, tanto estatales como municipales, se vieron afectadas por el huracán Hortense. En el área norte de Puerto Rico se registraron más de 20 pulgadas de lluvia, causando inundaciones que imposibilitaron las tareas de las agencias gubernamentales, ya que a los empleados públicos se les dificultó llegar a sus respectivas áreas de trabajo. Las carreteras dañadas y la falta de luz y agua fueron los factores principales que se atribuyeron al cese de los trabajos o funcionamiento operacional diario en las diversas agencias gubernamentales.

Los vientos, las lluvias y las constantes fallas en la energía eléctrica causaron serios daños en la infraestructura del País. Las reparaciones de éstos son responsabilidad del gobierno central, federal, municipal y las corporaciones públicas.

El Gobierno central y municipal tuvo pérdidas ascendentes a \$83.9 millones a causa del huracán Hortense. Esta cantidad incluye, tanto las pérdidas de ingreso como los daños en la infraestructura de las agencias gubernamentales. La mayor parte de esos daños fueron en incremento en gastos antes, durante y después del huracán por un total de \$49.9 millones, seguido por los daños en la infraestructura con \$33.5 millones. Los restantes, \$3.1 millones y \$524,474 se dividen en pérdidas en equipo e ingreso, respectivamente. La entidad más afectada lo fue el Departamento de la Vivienda, \$15.2 millones, seguido por el Departamento de Educación, \$5.4 millones.

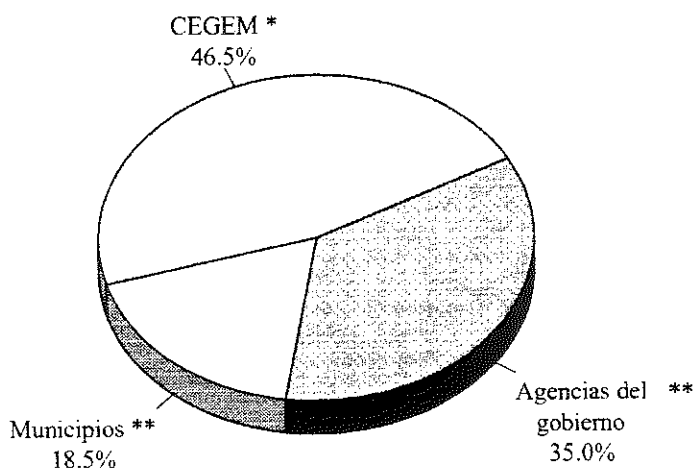
El gobierno central perdió dos días de trabajo mientras que se presume que el gobierno municipal perdió los mismos días aunque una parte de los empleados se mantuvo activa en todos los pueblos. Utilizando el cómputo preliminar de la compensación a empleados del gobierno estatal y municipal correspondiente al año fiscal 1996, se estimó que el costo en tiempo concedido a los empleados públicos ascendió a \$39.0 millones. Esto representó una merma en la productividad del sector gubernamental que es recuperable en la medida en que los servicios afectados se presten posteriormente y se compense el tiempo perdido.

Hasta la fecha del informe, el estimado en pérdidas del gobierno municipal es de \$15.5 millones. De éstos, \$10.7 millones son en infraestructura y \$4.8 millones en incrementos en gastos. El total de municipios declarados zona de desastre fue 71, de éstos solamente 14 sometieron la información a la Junta de Planificación, lo cual significa que el total estimado de daños informado aumentará cuando se reciba la información de los 57 municipios restantes. Por otro lado, la única agencia gubernamental que registró incrementos en ingresos lo fue la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, con un desembolso del Fondo de Contingencia del Programa Federal de \$200,000.

En resumen, del total de \$83.9 millones en daños y pérdidas presentadas por el sector de gobierno la distribución porcentual fue como sigue; \$39.0 millones (46.5 por ciento) en pérdidas por pago de compensación a los empleados del gobierno central; \$29.4 millones (35.0 por ciento) por daños a las agencias del gobierno y \$15.5 millones (18.5 por ciento) por daños a municipios (**Gráfica 3**).

Gráfica 3

**DISTRIBUCION PORCENTUAL PRELIMINAR DE
DAÑOS Y PERDIDAS EN EL GOBIERNO
CENTRAL Y MUNICIPAL
AL 31 DE OCTUBRE DE 1996**



* Es la compensación pagada a los empleados del gobierno estatal y municipal.
** Excluye compensación.

Agricultura

El sector agrícola fue de los más afectados por el paso del huracán Hortense, principalmente como resultado de las inundaciones en una parte considerable de la Isla, específicamente debido a los fuertes vientos que afectaron las zonas central y oeste de Puerto Rico. De acuerdo a los datos presentados por el Departamento de Agricultura, el estimado de pérdidas ocasionadas por el huracán ascendió a \$128.4 millones. De este total, el renglón de cosechas tuvo \$121.6 millones de pérdidas, lo que representó el 94.7 por ciento. Los restantes \$6.8 millones correspondieron al renglón de infraestructura agrícola (ranchos, cercas, caminos) y a los animales e insumos, con 5.3 por ciento del total de daños.

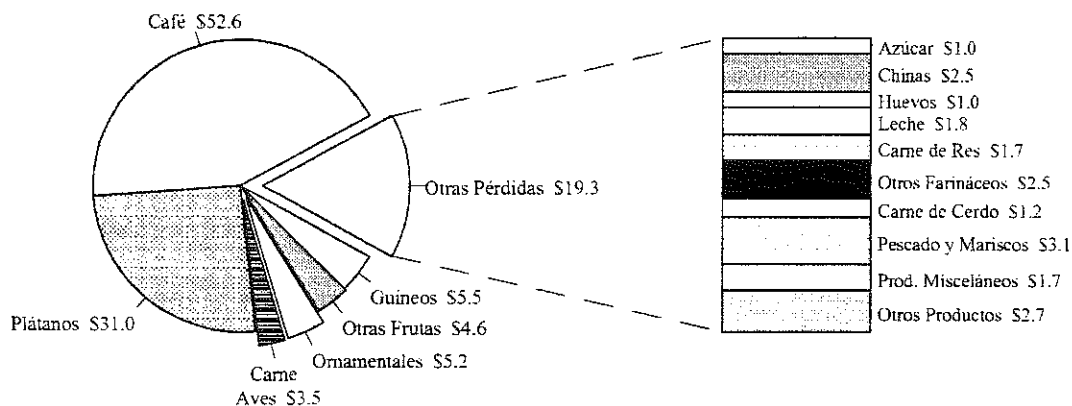
Las cosechas más afectadas fueron el café, \$52.6 millones; los plátanos, \$31.0 millones; los guineos, \$5.5 millones; y las plantas ornamentales, \$5.2 millones. La producción de café perdió un 40 por ciento de la cosecha y la de plátanos y guineos perdió 80 por ciento. Aunque de la última se perdió un porcentaje mayor, ésta requiere de nueve a doce meses para reponerse; mientras que el café puede tardar de tres a cinco años (Gráfica 4).

Gráfica 4

**ESTIMADOS DE PERDIDAS EN COSECHAS
OCASIONADAS POR EL HURACAN HORTENSE**

AL 31 DE OCTUBRE DE 1996

MILLONES DE DOLARES



**TOTAL DE DAÑOS
\$ 121.6**

En el caso de la agricultura, los efectos económicos más inmediatos y perceptibles, de un evento de esta naturaleza son la escasez de algunos alimentos, así como el aumento en los precios de éstos y sus derivados, hasta tanto se estabiliza el mercado. En esta ocasión, el Departamento de Agricultura indicó que el abasto de café suplirá la demanda por aproximadamente un año, por lo que no se prevé escasez inmediata del producto. Respecto a los plátanos y guineos, se esperan aumentos en precios por la escasez, lo cual podrá contrarrestarse parcialmente con la importación. Sin embargo, esta medida es preocupante y podría impactar negativamente a los productores locales, según éstos lo perciben, ya que la Isla había alcanzado la autosuficiencia en estos productos.

Otros renglones importantes, como la producción de leche, carnes y aves, aunque se vieron afectadas por las inundaciones y la falta de energía, entre otros factores, lograron entrar a la normalidad en corto tiempo. En el caso de la carne de res, hubo una pérdida aproximada de mil cabezas de ganado pero en Puerto Rico hay más de 400 mil, por lo que no es significativa esta pérdida para la industria. Por otra parte, en las primeras semanas posteriores al huracán la industria lechera tuvo una baja de 200 mil cuartillos ó 10 por ciento de la producción de leche fresca grado A. El factor principal para esta baja fue la escasez de los pastos que por las inundaciones resultaron dañados, siendo muy importantes también para el ganado en la industria de las carnes. Entre las 480 ganaderías que operan en la Isla, las cuales generan cerca de \$400 millones en ventas, las más afectadas fueron las de Gurabo, Juncos, Las Piedras y Manatí. Como consecuencia, llegó a considerarse la posibilidad de importar leche de los

Estados Unidos, pero no se realizó por no ser viable económicamente, según el Sr. Luis Fullana, presidente ejecutivo de la Industria Lechera. Además, existía oposición en sectores y organizaciones como la Federación de Agricultores, cuyo presidente especificó que tal opción sería entregar la industria lechera del País.

Algunos tipos de empleos que forman parte del sector agrícola también fueron afectados negativamente. Entre éstos, unos 10 mil braceros de un total de 28 mil, quedaron sin trabajo temporariamente (de una a varias semanas), según el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Obviamente, tal situación representó una pérdida de ingresos para estos trabajadores.

Las pérdidas para los agricultores serían mitigadas parcialmente por los desembolsos de la Corporación de Seguros Agrícolas y otros seguros, así como por las ayudas y préstamos estatales y federales. Las reclamaciones de los agricultores a esta corporación podrían ascender a \$39.3 millones por concepto de plantaciones, \$14.0 millones por concepto de cosechas y \$10.0 millones como complemento de seguros, según lo estimado por el Departamento de Agricultura partiendo de experiencias anteriores.

La primera ayuda gubernamental que recibieron los agricultores correspondió a una asignación de emergencia de \$15.0 millones del gobierno central, la cual se repartió entre 17 a 18 mil agricultores **bona fide**, según el Secretario de Agricultura. Esta ayuda sería desde un mínimo de \$125.00 por cuerda afectada hasta un máximo de veinte cuerdas ó \$2,500 por agricultor. Otras reclamaciones presentadas a los seguros, por parte de la Autoridad de Tierras y la Corporación Azucarera, ascendieron a \$2.8 y \$2.1 millones, respectivamente, un total de \$4.9 millones.

Los préstamos a los agricultores, a bajas tasas de interés, como por ejemplo, 3 por ciento, son la otra alternativa que tiene ante sí este sector. Sin embargo, esto implica aumentar y prolongar el endeudamiento de los agricultores, muchos de los cuales no tienen los medios para pagar más préstamos, de acuerdo a lo señalado por algunos de ellos en entrevistas periodísticas. A la fecha de este informe no se tenía información sobre cuántos agricultores procedieron a solicitar este tipo de préstamos y a qué cantidad ascienden. A pesar de las obligaciones económicas adicionales que éstos puedan representar para los solicitantes, se debe señalar que son un paliativo inmediato ante la situación crítica que enfrentan, así como un efecto positivo para la economía, dado que implican nuevos ingresos y gastos.

El balance económico a corto plazo para el sector agrícola, por los daños ocasionados por el huracán Hortense, puede anticiparse como uno de carácter negativo. Las reclamaciones a los distintos tipos de seguros y la disponibilidad de ayudas y préstamos gubernamentales no son suficientes para mitigar las pérdidas estimadas. Además, los avances logrados en la producción de algunos de nuestros productos agrícolas, como lo es el plátano, al alcanzar cubrir la demanda del mercado interno, se han visto interrumpidos por los efectos del huracán y amenazados por las importaciones que entran para cubrir la escasez y abastecer la demanda por estos productos. Esta situación hace la competencia aún más difícil y la carga económica poco llevadera para los agricultores.

Manufactura

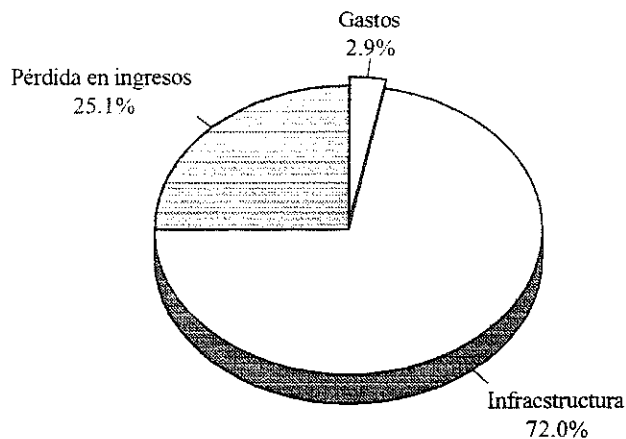
La importancia de la manufactura en el proceso de desarrollo económico de Puerto Rico es ampliamente reconocida por su contribución al producto bruto interno, al empleo y a las exportaciones. Esta cualidad es valiosa por su influencia en el crecimiento económico de Puerto Rico. Por lo tanto, cualquier efecto negativo que incida en ésta es de vital preocupación en el país. En cuanto al posible

impacto negativo del huracán Hortense en el sector de la manufactura, el análisis reflejó que fue poco significativo. No obstante, es importante medir el impacto de este sector económico, así como de los otros sectores de la economía, para conocer su comportamiento debido al paso de este fenómeno atmosférico.

La Asociación de Industriales, como entidad representativa del sector de la manufactura, realizó una encuesta entre sus miembros varios días después del paso del huracán Hortense. El total de daños sufrido por el sector de la manufactura, en forma preliminar, se estimó en \$57.8 millones. Este se desglosa en los renglones de daños a la infraestructura, gastos de las empresas y pérdidas en los ingresos. Según la muestra, los daños más notables corresponden al renglón de la infraestructura. Este alcanzó la magnitud de \$41.7 millones y representó el 72.0 por ciento del total de las pérdidas (Gráfica 5).

Gráfica 5

DISTRIBUCION DE DAÑOS EN EL SECTOR DE MANUFACTURA AL 31 DE OCTUBRE DE 1996



Del total de \$41.7 millones de daños a la infraestructura, \$40.0 millones se concentraron en una sola empresa, producto de las inundaciones que afectaron su infraestructura y parte de sus inventarios. Los incrementos en gastos ascendieron a \$1.7 millones, 2.9 por ciento del total de pérdidas del sector que representan el pago por compensación de las empresas. El renglón de pérdida de ingresos representó \$14.5 millones ó 25.1 por ciento del total de pérdidas del sector. Dada la alta capacidad productiva de este sector industrial, las partidas de pago por compensación de las empresas y las pérdidas en ingresos son recuperables debido principalmente, a posible aumento de horas extra trabajadas y/o su productividad para cumplir con los contratos establecidos. Por ende, el aumento en las horas trabajadas y/o la productividad tendrá un efecto positivo en la economía.

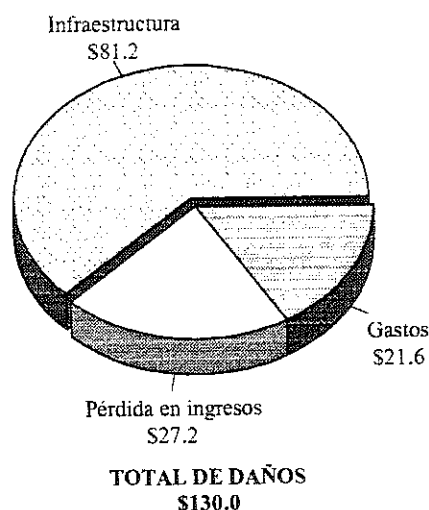
Servicios

El paso del huracán Hortense por Puerto Rico tuvo un impacto negativo en el sector de servicios al totalizar \$130.0 millones en daños. La proporción mayor fue en la infraestructura, \$81.2 millones, seguido por las pérdidas de ingresos, \$27.2 millones, y los gastos realizados en dicho sector, \$21.6 millones. Por otro lado, debido a la naturaleza del sector de servicios, la mayor parte del impacto negativo ocurrió en el proceso de producción. No obstante, éste puede ser compensado con aumentos en productividad y en horas trabajadas (**Gráfica 6**).

Gráfica 6 DAÑOS EN EL SECTOR DE SERVICIOS

AL 31 DE OCTUBRE DE 1996

MILLONES DE DOLARES



En este sector, las pérdidas registradas de mayor proporción se deben a daños en infraestructura de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Edificios Públicos, el Departamento de Transportación y Obras Públicas, el Departamento de Salud y la Compañía de Turismo. De las agencias de servicios, la que registró la mayor pérdida fue la Autoridad de Energía Eléctrica, \$40.1 millones. Esta cifra incluye los ingresos dejados de recibir por concepto de cobro por el consumo de energía eléctrica y los gastos incurridos antes, durante y después del fenómeno, los cuales totalizaron \$10.6 y \$1.5 millones, respectivamente.

La actividad turística, la cual es parte importante del sector de servicios, registró \$14.9 millones en daños totales, según los informes recibidos por la Compañía de Turismo (**Gráfica 7**). Estos se distribuyeron en \$7.4 millones en infraestructura; \$256,423 en gastos; y \$7.3 millones en pérdidas de ingresos. El paso del huracán Hortense produjo daños en la infraestructura de los hoteles, especialmente en los hoteles y paradores fuera del Área metropolitana¹, montantes a \$5.2 millones, mientras que en el

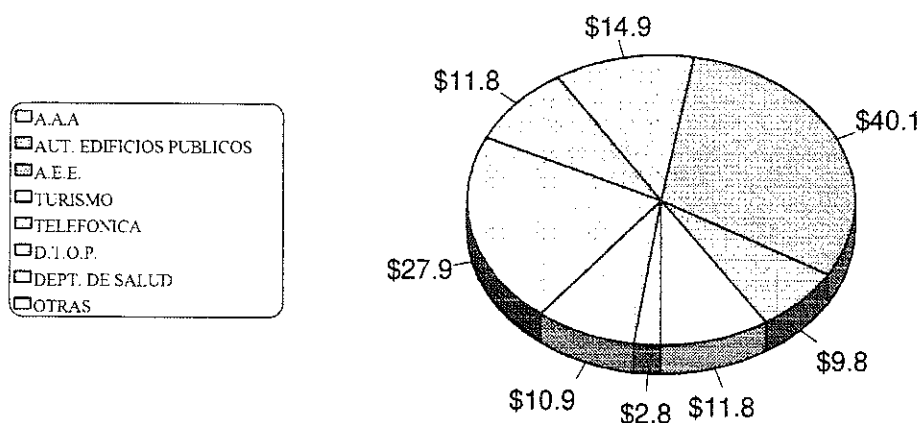
Area metropolitana los daños totalizaron \$2.1 millones. Las pérdidas de ingresos en el renglón de habitaciones no rentadas totalizaron \$2.5 millones fuera del Area metropolitana y \$386,199 en el Area metropolitana. El único renglón que presentó mayor pérdida de ingresos en el Area metropolitana fue en los casinos, \$2.1 millones, mientras que fuera del Area metropolitana alcanzaron \$794,154.

Gráfica 7

DAÑOS EN LAS AGENCIAS DE SERVICIOS

AL 31 DE OCTUBRE DE 1996

MILLONES DE DOLARES



TOTAL DE DAÑOS
\$130.0

Comercio

En el sector de comercio los daños ocasionados por el huracán Hortense fueron devastadores para los pequeños y medianos comerciantes fuera del Area metropolitana. La mayor parte del comercio reflejó una actividad económica estancada por un período de cuatro días, especialmente los establecimientos dedicados a las ventas al detal, ya que las pérdidas en ventas no pudieron ser recuperadas posterior al paso del huracán, debido a la falta de energía eléctrica. En los supermercados la situación fue más marcada por la pérdida de los productos perecederos provocada por la falta de energía eléctrica. No obstante, es importante mencionar que varios establecimientos de comida, que pudieron permanecer abiertos debido a que se equiparon con tanques de agua y plantas eléctricas, incrementaron sus ventas.

La Administración de Fomento Comercial preparó un informe de pérdidas por regiones², en el cual se incluyeron las regiones de Arecibo, Caguas, Mayagüez, Bayamón, Fajardo, Ponce y San Juan. En dichas regiones, un total de 807 establecimientos comerciales reportaron pérdidas que totalizaron

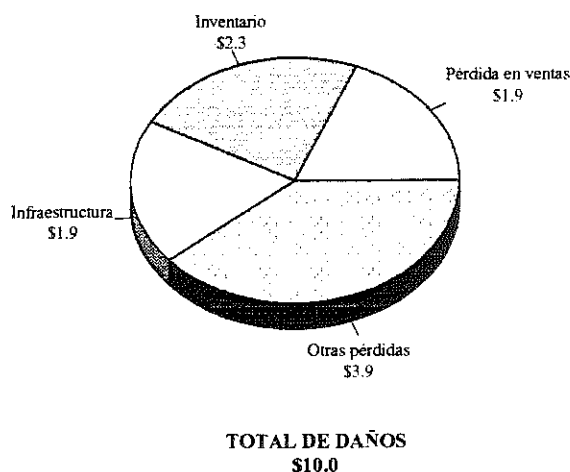
\$10.0 millones; de éstas, \$1.9 millones en ventas, \$2.3 millones en inventario, \$1.9 millones en infraestructura y \$3.9 millones en otras pérdidas no especificadas (Gráfica 8).

Según el informe, la región de Bayamón fue la más afectada (28.7 por ciento), seguida por las regiones de San Juan (16.3 por ciento), Ponce (11.7 por ciento), Mayagüez (11.5 por ciento), Caguas (11.4 por ciento), Arecibo (10.4 por ciento), Fajardo (10.0 por ciento) y Fajardo (10.0 por ciento) (Gráfica 9).

Gráfica 8

DAÑOS AL SECTOR DE COMERCIO

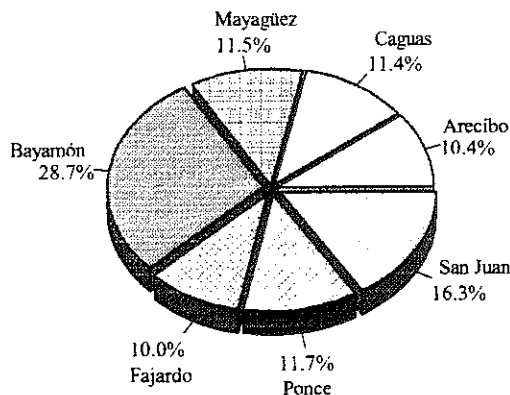
MILLONES DE DOLARES



Gráfica 9

DISTRIBUCION DE PERDIDAS EN EL SECTOR DE COMERCIO POR REGION

AL 31 DE OCTUBRE DE 1996



CONCLUSIONES

De acuerdo a la información obtenida hasta el momento de este informe se puede afirmar que el huracán Hortense tuvo impacto en todos los sectores de la economía al paralizar al pueblo por espacio de cuatro días por falta de los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica. Las pérdidas se extendieron a toda la Isla por lo que el Presidente Clinton, a petición del Gobernador Pedro Rosselló, declaró 71 municipios como zona de desastre. En términos de magnitud de daños, los sectores de agricultura y servicios fueron los que reportaron cantidades más altas, siendo éstas recuperables, en su gran mayoría, a través del tiempo, por medio de seguros, ayudas y aumento en horas trabajadas en el caso del sector privado.

Respecto a la agricultura, los daños ascendieron a \$128.4 millones y el 65 por ciento de las pérdidas fueron en las cosechas de café y plátanos. Actualmente se está sintiendo el impacto que han causado los daños registrados en este sector por la escasez de productos y el aumento en los precios. En cuanto al sector de servicios, las pérdidas alcanzaron \$130.0 millones y de éstas, \$81.2 millones son por daños en infraestructura. La Autoridad de Energía Eléctrica y el Departamento de Transportación y Obras Públicas reportaron \$40.1 y \$27.9 millones, respectivamente.

El gobierno reportó un total de \$83.9 millones en daños que incluyó \$39.0 millones en tiempo concedido a empleados públicos y \$524,475 de ingresos dejados de recibir por servicios no ofrecidos durante los días que cesó funciones. Las personas informaron daños a estructuras (viviendas) que alcanzaron \$76.8 millones. A la fecha de este informe el incremento en ingresos de este sector ha sido de \$119.5 millones provenientes de diferentes fuentes, mayormente de transferencias federales. Los consumidores desembolsaron \$2.6 millones en preparativos debido al paso de Hortense.

El sector de la manufactura registró pérdidas por \$57.8 millones, de las cuales \$41.7 millones fueron en daños a la infraestructura. Se espera que éstas sean recuperadas conforme transcurra el tiempo y se aumenten las horas trabajadas. En cuanto al comercio, las pérdidas ascendieron a \$10.0 millones, pero el incremento en ingreso que obtuvo este sector fue de \$64.9 millones.

El total de daños estimados por el paso del huracán Hortense fue de \$489.5 millones. Esa cantidad se desglosa en \$241.9 millones en daños a infraestructura, \$171.8 millones en pérdida de ingresos. Además, se incluyen \$75.8 millones como incremento en gastos producto de los preparativos antes y durante el paso de Hortense. Si se compara el daño neto del huracán Hortense que fue de \$221.7 millones con el huracán Marilyn en el año 1995 que totalizó \$41.2 millones, se observa la gran diferencia en el impacto entre ambos fenómenos naturales.

No obstante, se debe señalar que de las partidas pendientes, la que más se puede afectar es la del incremento en ingresos ya que quedan reclamaciones y transferencias federales pendientes por desembolsar lo que redundará en una reducción sustancial en la pérdida neta de \$221.7 millones estimados hasta el presente. Los

daños netos contabilizados del huracán Hortense representan menos de 1% del producto bruto estimado para el 1996-97; respecto a la cantidad total bruta de los daños, representan aproximadamente el 1.5% del producto bruto.

En resumen, de los \$221.7 millones de daños netos estimados hasta el presente, \$39.0 millones pertenecen al sector gubernamental por concepto de pago de compensación. Se estima que éstos serán compensados durante el año mediante el incremento en la productividad. A su vez, también los daños serán compensados por la inyección de los gastos de consumo de las personas posterior al huracán y por la ayuda que sigan recibiendo las familias por parte de las agencias federales y gubernamentales para reparar los daños ocurridos.

No se puede terminar sin señalar que aparte del aspecto económico, hay un impacto que no es tangible y es el impacto emocional y psicológico que deja en la comunidad y que a lo largo de los años permanece latente en las personas afectadas. Este es un aspecto a considerar como parte de los daños que causa un fenómeno como éste.

La Junta de Planificación continuará evaluando los indicadores mensuales de los sectores económicos y recopilando información actualizada referente al huracán Hortense para seguir midiendo el impacto que tuvo este desastre natural en la economía de Puerto Rico.

NOTAS

¹⁾La Compañía de Turismo divide la Isla en Area metropolitana (Viejo San Juan, Santurce (Miramar) e Isla Verde (Carolina) y Area no metropolitana que es el resto de la Isla.

²⁾La Administración de Fomento Comercial clasifica los municipios de la Isla por regiones: **centro de Arecibo** (Arecibo, Barceloneta, Camuy, Ciales, Florida, Hatillo, Isabela, Lares, Manatí, Quebradillas, Utuado y Vega Baja); **centro de Caguas** (Aguas Buenas, Aibonito, Caguas, Cayey, Cidra, Gurabo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Maunabo, San Lorenzo y Yabucoa); **centro de Bayamón** (Barranquitas, Bayamón, Cataño, Comerio, Corozal, Dorado, Morovis, Naranjito, Orocovis, Toa Alta, Toa Baja y Vega Alta); **centro de Fajardo** (Canóvanas, Carolina, Ceiba, Culebra, Fajardo, Loíza, Luquillo, Naguabo, Río Grande y Vieques); **centro de Mayagüez** (Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Lajas, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Moca, Rincón, Sabana Grande, San Germán y San Sebastián); **centro de San Juan** (Guaynabo, San Juan (Viejo San Juan, Santurce, Hato Rey, Río Piedras) y Trujillo Alto); **centro de Ponce** (Adjuntas, Arroyo, Coamo, Guánica, Guayama, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Patillas, Peñuelas, Ponce, Salinas, Santa Isabel, Villalba y Yauco).

RESUMEN DE DAÑOS E IMPACTO EN LA ECONOMIA DEL HURACAN HORTENSIA

SECTORES	DESCRIPCION DE LOS DAÑOS	MAGNITUD DE LOS DAÑOS			INCREMENTO EN INGRESO	SUB-TOTAL	IMPACTO EN LA ECONOMIA
		DAÑOS A INFRAEST. Y OTROS *	INCREMENTO EN GASTOS	PERDIDA EN INGRESO			
PERSONAS	Los daños a las viviendas corresponden a mobiliarios y ascendieron a \$78.8 millones. Los consumidores aumentaron sus gastos en preparativos ante el paso del huracán.	\$78,788,450 *	\$2,900,000	--	\$79,390,450	\$119,579,505	Los consumidores gastaron \$2.8 millones en preparativos ante la llegada del huracán. Los individuos han recibido \$19,529,505 por concepto de transferencias federales (\$92,479,732); préstamos de BSA (\$19,795,100); aportaciones estatales (\$27,100,000) y seguros (\$954,673). El incremento en gastos incluyó \$2.8 millones en gastos por preparativos ante la llegada del huracán Hortense.
GOBIERNO	El gobierno no trabajó dos días. Utilizando el dato preliminar de la compensación, a empresas del gobierno, a empresas y múltiples compañías, el costo total en el sector en concepto de daños a las viviendas públicas, en \$29.0 millones, los cuales se incluyen en el incremento en gastos del gobierno.	\$23,817,388	\$48,901,800	\$524,475	\$83,943,268	\$200,000	El gobierno perdió un total preliminarmente de \$41.0 millones. De estos, \$19.0 millones fueron gastos en pagos de nóminas, los cuales constituyen una merma en la productividad del sector gubernamental, que puede ser recuperable durante el año.
AGRICULTURA	El Departamento de Agricultura estimó los daños al sector en \$120 millones. Los cultivos de café y plátanos fueron los más perjudicados, representando el 85% de las pérdidas del sector.	\$8,000,000	--	\$121,590,000	\$128,390,000	\$83,238,038	Los agricultores recibirán pagos por seguros, ayudas y préstamos que mitigarán parcialmente las pérdidas de sus cosechas y sus ingresos. No obstante, el impacto económico a corto plazo en el sector, será uno negativo, dada la posible sequedad en algunos cultivos y por lo tanto, los aumentos en los precios de estos y sus derivados o la presencia de importaciones que vendrán a retraer los aranceos logrados por algunos de los productos locales.
MANUFACTURA	La Asociación de Industriales realizó un censo a sus miembros en Puerto Rico. Este reflejó que en el sector de la manufactura hubo daños a la infraestructura por un monto de \$41.7 millones. Esto representó alrededor del 72% de daños al sector de la manufactura.	\$41,707,483	\$1,677,401	\$14,481,789	\$57,866,673	--	El sector de la manufactura, dada su alta especificidad productiva, tiene la ventaja de poder recuperarse rápido. Esta recuperación se deberá principalmente al aumento en productividad y horas trabajadas, para cumplir con los contratos establecidos.
SERVICIOS	El problema mayor de daños ocurridos en dicho sector corresponden a las pérdidas de infraestructura de energía eléctrica, telefonía, y otras públicas. Por otro lado, en materia de servicios, el sector de turismo, la parte de energía eléctrica, la de importación, debido a la reducción en el costo por el suministro de energía eléctrica.	\$7,384,840 \$8,018,840 \$28,000,000 \$9,173,000 \$9,204,410 \$220,682 \$470,550 \$12,151,052 \$9,514,837 \$91,147,399	\$258,422 \$105,000 \$1,500,000 \$502,000 \$99,816 \$1,524,500 \$15,781,848 \$1,437,778 \$21,637,241	\$7,281,988 \$2,875,392 \$10,800,000 \$1,623,000 \$50,000 \$2,445,050 \$27,832,597 \$2,945,388 \$27,185,745	\$14,823,329 \$11,800,332 \$46,100,000 \$11,798,000 \$5,798,490 \$2,990,868 \$2,445,050 \$27,832,597 \$10,800,101 \$129,870,397	-- -- -- -- -- -- -- -- -- --	Dado a la naturaleza del sector de servicios, la mayor parte negativa en dicho sector ocurrió en su proceso de producción, no obstante, esta puede ser compensada con aumentos en productividad y aumentos en horas trabajadas. Por otra parte, al momento de realizar el estudio no se habían recibido informaciones sobre las reclamaciones de seguros hechas en dicho sector.
OTRAS AGENCIAS D.I.C.P. DEPT. DE SALUD SUB-TOTAL		\$1,931,223	--	\$9,058,051	\$10,010,274	\$84,977,811	De acuerdo con la información recopilada, todo parece indicar que las pérdidas causadas por la paralización temporal de algunas áreas del comercio, en gran parte pueden ser compensadas por las reclamaciones de seguros hechas por los comerciantes. En adición, gran parte de las pérdidas en el sector de comercio serán recuperadas por el aumento del consumo en otros bienes como resultado de la preparación para enfrentar el huracán.
GRAN TOTAL		\$241,910,824	\$75,916,145	\$171,820,090	\$489,547,128	\$287,883,972	

* Los daños a las viviendas son por concepto de mobiliarios, y hasta la fecha no se recibió información de daños monetarios a la estructura de la vivienda.

RESUMEN DE DAÑOS E IMPACTO DEL HURACAN HORTENSE EN LA ECONOMIA

Es necesario distinguir lo que implican las palabras daño e impacto en la economía; no necesariamente una implica la otra, al igual que pueden ser de diferentes magnitudes. Por el paso del huracán Hortense se han identificado daños netos preliminares montantes a \$221,663,157 (\$489,547,129-\$267,883,972). Cabe señalar que en los \$489.5 millones se han incluido unos \$75.8 millones por incremento en gastos los cuales aunque no representan daños pero se consideran aquí para fines de indicar el efecto sobre las personas, el gobierno y el sector privado a consecuencia del paso del huracán. De acuerdo a lo indicado, los daños fueron \$413,730,984 de daños en infraestructura y pérdida en ingresos. La mayoría de estos daños netos son recuperables y algunos sectores económicos han recibido y/o recibirán una inyección de recursos de parte de las agencias federales y estatales, por lo que el impacto económico podría ser neutral o ligeramente positivo.

Los servicios dejados de prestar por el gobierno durante dos días de trabajo concedido a los empleados, por los cuales el gobierno pagó salarios montantes a \$39,025,980, podrán ser ofrecidos durante el transcurso del año neutralizando así el efecto negativo. De igual forma, sectores de la manufactura y servicios realizarán ajustes pertinentes relacionados con aumento de horas trabajadas para recuperar producción perdida, así como hacer reclamaciones a las compañías de seguro para reponer lo perdido. Por el contrario, en el caso de la agricultura su pérdida en producción no es recuperable. Las personas gastaron cerca de \$2.6 millones en gastos relacionados con el Huracán, como por ejemplo, paneles, comida, lámparas, etc.. Para el sector comercial el gasto de las personas representa una inyección unida a las reclamaciones de éstos a las compañías de seguros por daños físicos sufridos.

De los \$221,663,157 de daños netos, \$39,025,980 pertenecientes al sector gubernamental por concepto de pago de compensación serán recuperables durante el año, por lo que el daño neto no compensado será, preliminarmente, de \$182,637,177. Este daño será a su vez contrarrestado por la inyección de los gastos de consumo de las personas posterior al huracán y por la ayuda monetaria que sigan recibiendo las familias por parte de agencias federales y gubernamentales para reparar los daños.

BIBLIOGRAFIA

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (1995) **A Guide to Federal Aid in Disaster**, abril.

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (1996) **Diario Recuperación**, Edición No.1, 4 de octubre.

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (1996) **Status Briefing**, septiembre y octubre.

Asociación de Compañías de Seguros de Puerto Rico, Inc. (ACODESE). Serie de boletines informativos.

Banco Gubernamental de Fomento (1990) **Evaluación general de los daños ocasionados por el huracán Hugo en la economía de Puerto Rico**, agosto.

El Nuevo Día (1996) septiembre y octubre.

El Vocero (1996) septiembre y octubre.

The San Juan Star (1996) septiembre y octubre.





